



Municipalidad de San Lorenzo

RUC N°:

Expediente N°: 3442/2022

San Lorenzo, Martes, 26 de Abril de 2022

Señor Intendente Municipal
LIC. FELIPE S. SALOMON CASOLA

E. S. D.

El que suscribe: **RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL**

con Ced. Id. N°: **500.400** con RUC N°: _____

Nacionalidad: **Paraguaya**

Domiciliado en: **SAN LORENZO E/ ESPAÑA**

de la Localidad de: **San Lorenzo**

Telefono: **021.570000**

Correo Electrónico: _____

Recurrente: **Resolucion Junta Municipal** con Ced. Id. N°: **500.400**

Motivo:RESOL. N°207/2.022

Que viene por la presente a solicitar:

RESOL. N°207/2.022

**REITERA AL EJ.MPAL. LA REPARACION DE LAS CALLES PRIMAVERA Y TTE. ROJAS
SILVA DEL B° VIRGEN DE FATIMA DE NUESTRA CIUDAD**

2 FOJAS.=

Requisitos

Presento?

Firma del Solicitante



Municipalidad de San Lorenzo

Contraseña - RMC: 500400
Mesa de Entrada

Expediente N°: 3442/2022

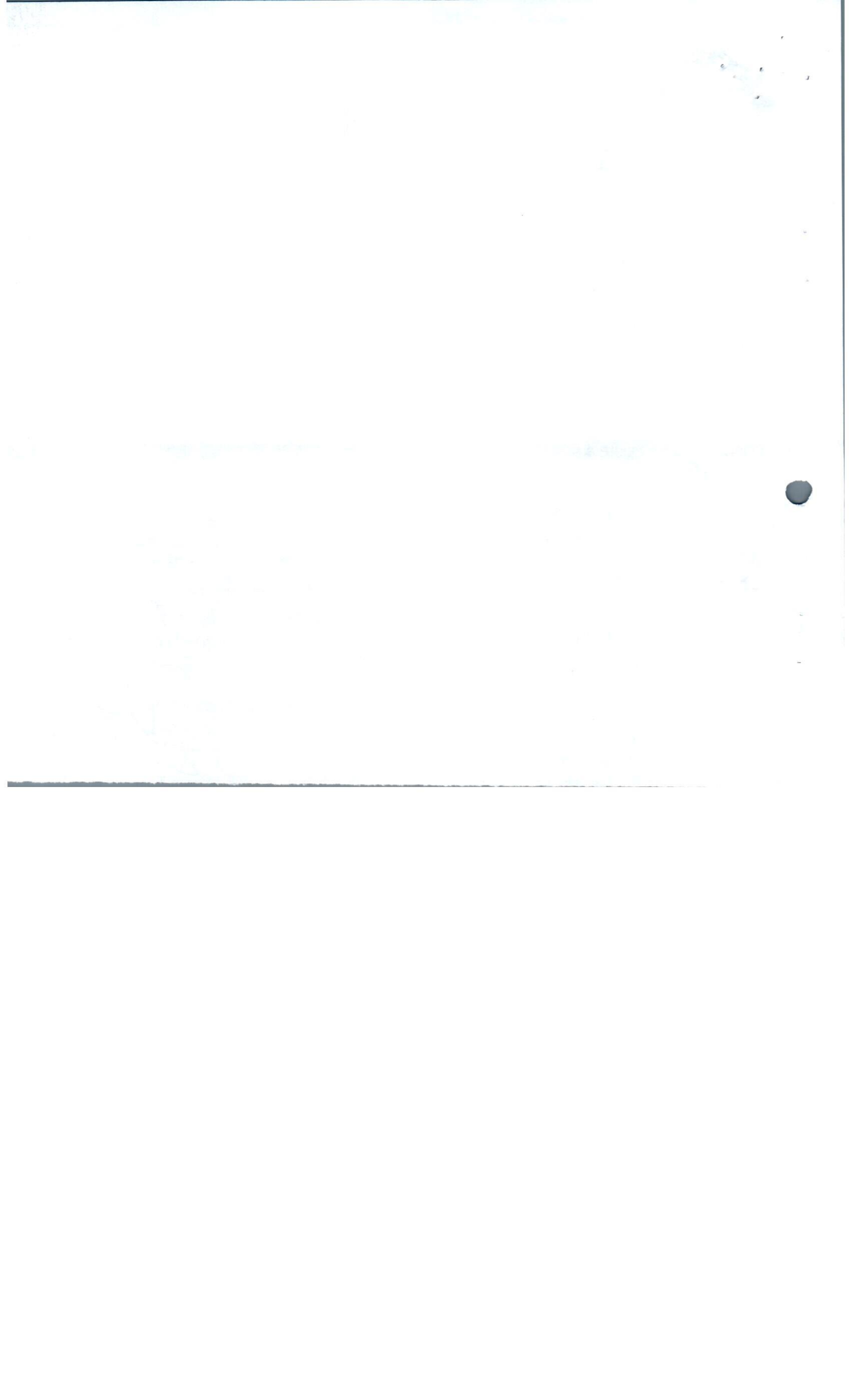
Recurrente: **RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL**

Solicita: Motivo:RESOL. N°207/2.022

Fecha/Hora: 26/04/2022 11:53:47 a.m.

Firma del Encargado

rfretes



RESOLUCIÓN N°: 207/2022 (DOSCIENTOS SIETE BARRA DOS MIL VEINTIDOS)

POR LA CUAL SE REITERA AL EJECUTIVO MUNICIPAL, LA REPARACIÓN DE LAS CALLES, PRIMAVERA Y TENIENTE ROJAS SILVA DEL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA, DE NUESTRA CIUDAD.-----

-1/2-

VISTO:

La Minuta presentada por el Concejal Municipal Abg. Nicolás Verón, en la cual menciona la necesidad de realizar mejoras en la infraestructura de las vías públicas de nuestra comunidad para optimizar el acceso y tránsito en caminos vecinales donde se encuentran en estado intransitable.-----

CONSIDERANDO:

Que, en la misma expresa: *Que, realizar inversiones en las mismas, constituye mejoras que benefician a todos; en cuanto a la calidad de vida, valorizando la zona y permitiendo el desplazamiento, denotando así el compromiso para con los conciudadanos abarcando cada rincón de domino municipal.*-----

Que, **la Resolución Municipal N° 551/2021:** Por la cual se solicita al ejecutivo municipal la reparación de calles y puentes del barrio Virgen de Fátima de nuestra ciudad.-----

Que, **la ley N° 3.966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL. CAPÍTULO III .** De las Funciones Municipales. Artículo 12.- Funciones. Inciso; 2. En materia de infraestructura pública y servicios: a. la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos; **De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal Artículo 36;** ñ) todas aquellas atribuciones normativas y de control en el marco de las funciones municipales, y demás atribuciones previstas en las leyes.-----

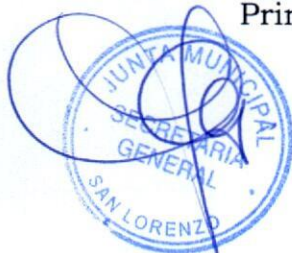
Que, la Minuta presentada fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la Plenaria.-----

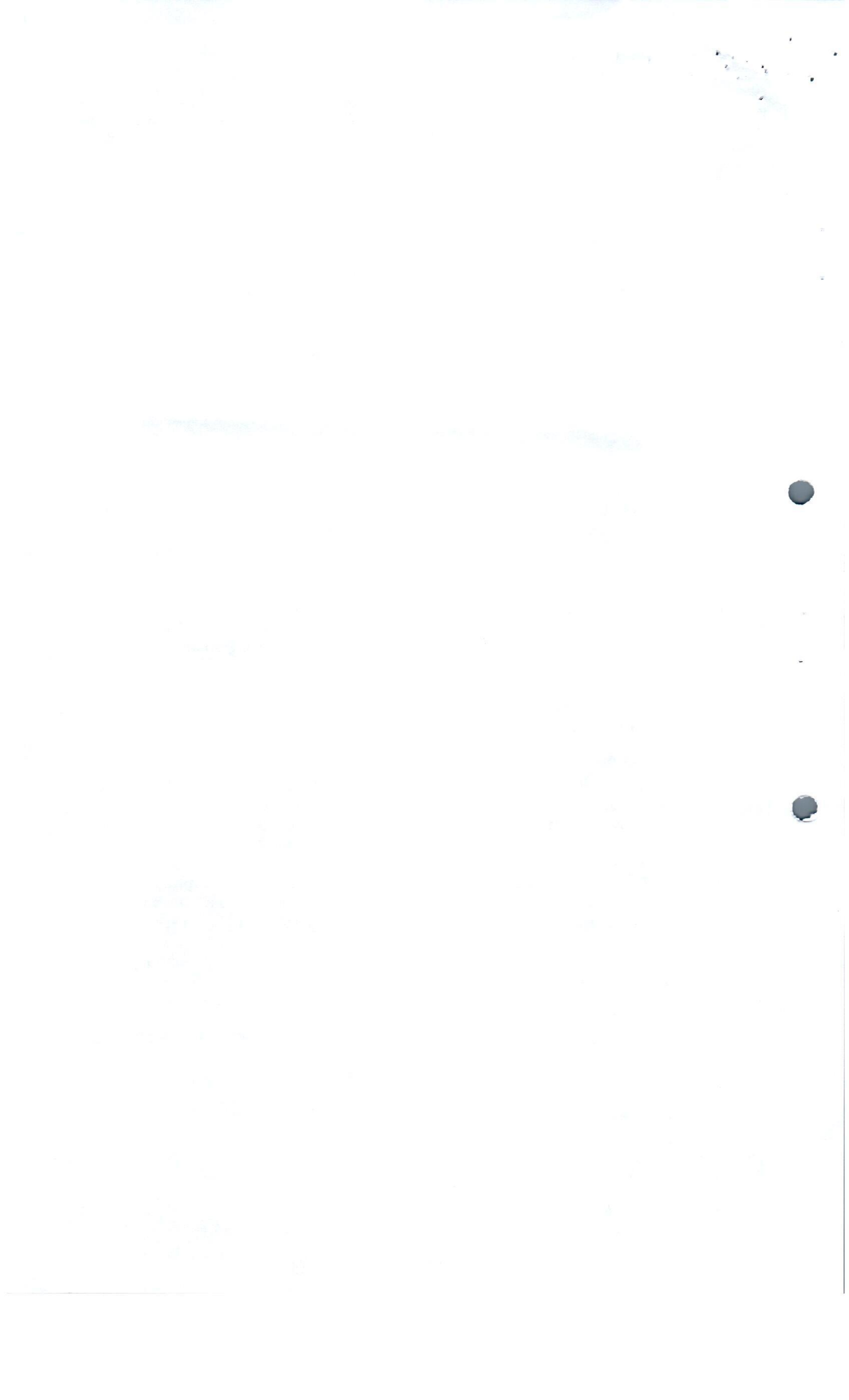
POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) REITERAR al Ejecutivo Municipal, la reparación de las calles, Primavera y Teniente Rojas Silva del Barrio Virgen de Fátima.-----





POR LA CUAL SE REITERA AL EJECUTIVO MUNICIPAL, LA REPARACIÓN DE LAS CALLES, PRIMAVERA Y TENIENTE ROJAS SILVA DEL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA, DE NUESTRA CIUDAD.-----

-1/2-

Art. 2°) SOLICITAR la reparación de la Calle **SIN NOMBRE**, la cual se adjunta ubicación satelital para la correspondiente individualización.-----

Art. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----

LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.-----

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]